

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 1 de 21

ACTA No. 009 (04 de febrero de 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

En la ciudad de Duitama a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho y veintisiete minutos de la mañana (8:27 am), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4°. HIMNO A DUITAMA
- 5°. CONTROL POLÍTICO
 - INTERVENCIÓN, DOCTOR CESAR ELISEO SILVA PÉREZ; SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
- 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7°. PROPOSICIONES
- 8°. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JULIAN DAVID GARCIA RUBIO, eleva la oración al Todopoderoso.

2º, LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID PINZÓN CARDOZO SEGUNDO PUERTO MEDINA OMAR JAMES RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quórum para deliberar.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leido.

Se cierra la discusión del orden del día.

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 2 de 21

ACTA DE PLENARIA

Se decreta un receso de cinco (05) minutos, hasta las 8:40 a.m.

Se levanta el receso y se continúa con el orden del día, siendo las ocho y cuarenta (8:40 a.m.) de la mañana.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL, CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ, PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO, RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO, RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO y SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE.

El presidente retoma y pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día leído.

Es aprobado por mayoría

4°. HIMNO A DUITAMA

El presidente manifiesta que se da por recibido.

5°. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CESAR ELISEO SILVA PÉREZ; SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

El presidente le presenta un cordial saludo de bienvenida al Ing. CESAR ELISEO SILVA PÉREZ, Secretario de Tránsito y Transporte. Acto seguido le explica la metodología a seguir para la exposición y sustentación del cuestionario, el debate y las respuestas a las inquietudes formuladas, para lo cual se concederá un lapso entre diez a quince minutos y hasta veinticinco minutos a las bancadas no citantes, por lo que espera que sea un día muy productivo para la ciudad y sobre todo para los honorables concejales, a fin de que queden saldadas todas las dudas que venían desde el año anterior.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO: Presenta un cordial saludo a los presentes. Pregunta cuál es la profesión del secretario de tránsito; solicita excusas a los amigos de las redes, porque pues por asuntos externos iniciaron tarde. Le comenta al ingeniero César, que él ha citado a los tres secretarios de tránsito que han pasado por la secretaría en este período, acota que no es un asunto personal, es un asunto de competencia, porque todo el mundo sabe que es su deber; le comenta al ingeniero que es un preámbulo pequeñito, para darle la pauta a los a los compañeros. En lo que tiene que ver con el punto numero dos (2) le toca tutelar; le escribió al INVIAS, a Tránsito Duitama y a la Agencia de Seguridad Vial, y ninguno le da respuesta sobre este segundo punto, que, si bien es cierto, no es del total resorte del ingeniero César, pero que por el tema de transversalidad tuvieron que ver con la instalación de los reductores de velocidad. El Secretario conoce que la norma ordena hacer seis (6) estudios para colocar los reductores, pero no han hecho el primero; no se sabe cómo Tránsito Duitama autoriza al INVIAS, a la agencia a colocar eso; cuando no hay un solo estudio y no los nombra, porque es un larguero.

Frente al punto de personal de tránsito no entiende cómo tránsito trabaja sin inspector de transporte; señala que es muy distinto el inspector de tránsito al inspector de transporte, no entiende cómo el municipio trabaja así, reitera que quien está ejerciendo las funciones de sanción en la inspección de transporte, es muy distinto a tránsito; manifiesta que el municipio se está metiendo en un problema bien grande.

En lo que tiene que ver con lo del día sin carro no cuadra las cifras debería ser \$187, debería ser 187 inmovilizados. Dice que no entiende el derecho a la igualdad, aunque la prioridad de acuerdo a lo que se habló con el compañero Segundo es el tema ambiental; pero no se entiende que pasó con ese tema. A los tres secretarios les ha pedido, aquí los abogados lo corrigen que es de ley; que no están mirando que están estudiando y esperando a ver ¿cómo lo hago? La ley ordena organizar la comisión de transporte y tránsito, los tres secretarios le han contestado lo mismo, están mirando ahí como van a hacerlo, y deben tener cuidado, considera que ya van tres (3) cosas en las que se van a meter en problemas; expresa que esos temas los conoce desde hace 15 años; asevera que a los tres (3) secretarios se les ha preguntado que por qué por ley ordenan la creación de los tribunales de ética, a los tres, y los tres le contestaron lo mismo; "que ahí vamos, que algún día", insiste que esto es de ley.

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 3 de 21

ACTA DE PLENARIA

Dice que en lo que tiene que ver con la inscripción al RUNT, es triste y lamentable ver esas filas desde las cinco (5) de la mañana y los tres contestan que van a mirar qué van a hacer, lo cual le parece muy triste.

Frente al punto de la creación de una nueva empresa de taxis, dice que sabe que no es su competencia, que es una libre creación, porque conoce el código de comercio en ese tema; dice que ojalá el municipio tenga la iniciativa de hacerlo, porque a quién no le ha tocado utilizar un taxi pirata, un vehículo pirata por la falta de taxis; deben tener la iniciativa de crear una nueva empresa de taxis, el tema de servicio público individual se volvió una locura, porque hasta veinte minutos esperando un taxi.

Comenta que tiene que retirarse en un rato por temas académicos, porque va para Bogotá; pide excusas porque él es el citante y se tiene que retirar.

El presidente le informa al ingeniero César Eliseo que tiene uso de la palabra hasta por 30 minutos.

El ingeniero César Eliseo, presenta un cordial saludo a los honorables concejales, en especial al Dr. José Julián Chía, presidente. Manifiesta que el informe se basa en el cuestionario que se recibió por parte del Concejo Municipal en el mes de diciembre; Le expresa al H.C. Omar, que, si hay una respuesta, son las respuestas que se radicaron en diciembre, frente a los comités, en un momento les explicará. Afirma que el proyecto ya está listo para radicar; la Secretaría de Tránsito tiene dentro de su Plan de Desarrollo quince (15) metas, de esas quince (15) metas, trece (13) se cumplieron en su totalidad, una se cumplió al cincuenta por ciento (50%), y una no se pudo cumplir. Dentro de estas metas toda la información más representativa, indica que con el grupo de seguridad Vial y con el grupo de agentes OPS principalmente, realizaron la sensibilización a dos mil doscientos (2200) niños sobre normas de tránsito, cuatrocientos (400) motociclistas sensibilizados, ochocientos setenta y cinco (875) ciclistas, y con las campañas que se hicieron tanto en el centro, en colegios y en la periferia, un total de doce mil (12.000) actores viales que fueron intervenidos o beneficiados por las campañas realizadas.

Frente al tema de señalización, durante el año 2022 la Secretaría de Tránsito instaló más de cien (100) señales verticales, tres mil quinientos (3.500) metros lineales fueron demarcados dentro de las vías más representativas, dentro de las vías que sufrieron un cambio considerable está la calle veintiuno (21) y la carrera (5ª C) que son vías que se pavimentaron hace poco, son nuevas y pues, una vez la secretaría de infraestructura terminó sus obras, se procedió a demarcarlas y a señalizarlas como lo pide el manual de señalización, catorce (14) reductores instalados; muchos de ellos por solicitudes que llegan a la secretaría por parte de los presidentes de las de acción comunal.

En lo que tiene que ver con el tema de semáforos, se realizó la compra de instalación de semáforos peatonales, se inició la remodelación, porque este año van a continuar con esa remodelación de las bases de los postes tipo mástil y ménsula, como se observa en las fotos de la diapositiva; muchos de esos postas hoy en día están en las condiciones de la fotografía ya carcomidos por el óxido; entonces el objetivo de la secretaría es actualizar esa infraestructura de tránsito que tiene el municipio. También se compraron e instalaron semáforos peatonales, los cuales se pueden ver principalmente en el ciclo banda que también fue una obra de la secretaría de tránsito en el año 2022. Se hizo mantenimiento, no solo a la parte física de los semáforos, sino también al tema del software; en algunas vías se implementó la ola verde que es sincronizar los semáforos dentro de la misma vía, para que el vehículo tenga una movilidad más rápida dentro de la misma.

De igual forma, se hizo la inversión por cuatrocientos cuarenta y ocho (448) millones de pesos, en la ciclo banda que va desde la avenida John F. Kennedy hasta la intersección de la transversal diecinueve (19) en el Colegio Técnico Rafael Reyes; de esta ciclo banda pues son seis punto un (6.1) km que se colocó al servicio de la ciudadanía, doce (12) instituciones educativas van a ser beneficiadas, se tiene un censo más o menos de unos dos mil doscientos (2.200) ciclistas, entre personas que utilizan su bicicleta como medio de transporte para ir al trabajo o los ciclistas que lo usan de forma recreativa, que pueden hacer uso de esta ciclo banda, y lo van a hacer pues en mejores condiciones. El objetivo de este ciclo banda es básicamente darle a la ciudadanía una infraestructura segura para poder utilizar este medio de transporte que, dentro del plan estratégico nacional de seguridad vial, es uno de los pilares que tiene, el cual busca mover las ciudades hacia medios de transportes sostenibles.

La meta que no se cumplió, fue la de organismos de control dotados con implementación para el control de tránsito. Comenta que el año pasado se tenía pensado y se hizo el todo el proceso de la compra de dos (2)

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 4 de 21

ACTA DE PLENARIA

motocicletas para el uso los agentes de tránsito; este proceso se adelantó entre los meses octubre y noviembre, que fue cuando hubo el pico de inflación más alto en Colombia; los estudios que se habían realizado para la compra de esas dos motocicletas, en el momento que se subió el proceso a SECOP (agencia nacional de contratación pública), para seleccionar proponentes, se habían subido mucho de precio; entonces nadie se presentó y esa licitación quedó desierta y para este año se tiene pensado retomar este proceso y comprar tres (3) motocicletas para dotar a los agentes.

Frente al punto dos (2) sobre los cierres viales de la circunvalar, ese proyecto es un complemento de varias acciones populares de la comunidad radicado ante la alcaldía, manifiesta que él antes de formalizar la respuesta debe decir, que los estudios o la experiencia más bien en Colombia de la implementación de fuentes peatonales no ha sido muy buena, toda vez que los ciudadanos no utilizan los puentes peatonales, no solo acá en Duitama sino a nivel nacional; es por esa razón, que la agencia nacional de seguridad vial y el Estado colombiano en representación de ella, decidió empezar a viabilizar las obras en piso, porque los peatones no utilizan los puentes peatonales, a ellos les gusta es utilizar la vía más corta, esa es la justificación de por qué hoy en día se realizan los cierres y por qué se realizan las intervenciones sobre las vías, para la Agencia Nacional de seguridad vial y para todos los actores que tienen que ver con definir políticas, se le da prioridad al peatón; por eso se diseñó como se diseñó las obras de la avenida circunvalar y la avenida Camilo Torres, pensando más en el peatón, que en el vehículo.

Según la información que entregó la Agencia y el INVÍAS, ellos levantaron ciento doce (112) actas de vecindad, setenta y siete (77) actas de aceptación, ciento ochenta y nueve (189) actas de socialización del proyecto; antes de su implementación, todas, pues con resultados positivos en su momento, y debe decir como Secretaría de Tránsito que el dos (2) de diciembre realizaron una reunión, con los presidentes de los barrios que estaban siendo afectados por esas obras; el cinco (5) de diciembre hicieron una reunión con la comunidad en el salón social de Robledales; el nueve (9) de diciembre se hizo la socialización en el salón comunal de Tocogua, a la que asistieron varias personas, y el resultado para la Secretaría respecto a esas reuniones, fue satisfactorio, porque todos entendían el mensaje que se les daba y aceptaban el porqué de las intervenciones que estaba haciendo la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y a los ocho (8) días cuando se fue a implementar, la comunidad salió y no dejó. Vandalizaron lo que se hizo, no dejaron terminar las obras, y lo que se realizó lo vandalizaron. Entonces es difícil poder dar ese mensaje al 100% de la comunidad, los que asisten a una reunión, los que entienden el porqué de las obras que se están realizando no son los mismos que salen a vandalizar o a cerrar las vías; el proyecto en este momento está, parece que INVIAS no va a continuar; se está adelantando un proceso para determinar por las responsabilidades de la vandalización y de cómo ellos van a hacer la entrega de la obra sin terminar; porque definitivamente no fue posible culminar.

Frente al punto de "qué rutas de transporte colectivo municipal se modificaron", debe decir que solamente la ruta C2 de Tures, sufrió alguna modificación, la C1 de la misma empresa, como se ve en la diapositiva no hubo necesidad de hacer un acto administrativo para cambiar la resolución de esa ruta, porque la ruta bajaba por la calle veintidós (22) tomaba la avenida Circunvalar y continuaba por la por la calle (21); hoy en día la ruta sique bajando por la calle (22), en vez de tomar a la izquierda, toma hacia la derecha para nuevamente reincorporarse a la calle veintiuno (21) hacia abajo, entonces el tema de transporte colectivo no sufrió ninguna afectación por los cierres viales que se hicieron en la avenida circunvalar a la altura de la universidad pedagógica. Si bien es cierto, los usuarios de vehículos manifestaron en su momento la inconformidad por ese cierre, también es cierto que hoy en día ese cruce quedó más seguro, y los usuarios de vehículos pues simplemente vieron incrementado su recorrido en no más de un minuto. Entonces si van al principio de priorizar el peatón sobre el vehículo, cree que el objetivo de las intervenciones que hizo el INVIAS se ha cumplido, por eso como secretaría respaldan y apoyan las intervenciones que en su momento realizó este concesionario; existen las actas, existe toda la información donde las autoridades municipales aprobaron los diseños, aprobaron el proyecto, aclara que él no estaba en ese momento, pero, pues, desde que el primero de noviembre hubo el cierre en Tocogua, desde la secretaría se apersonaron a revisar a fondo ese proceso y hoy se puede concluir, que se hizo de acuerdo como lo solicita la ley para estos casos.

Frente al tercer punto del cuestionario, el cual le solicita informar: "Qué personal trabaja en la Secretaría de Tránsito y su modalidad de contratación o si está en provisionalidad o libre nombramiento".

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 5 de 21

ACTA DE PLENARIA

Hoy en día en la secretaría hay veintitrés (23) personas de planta, dieciséis (16) personas en carrera administrativa, una (1) persona de libre nombramiento, hay (4) cuatro personas en provisionalidad y dos (2) externos.

Con respecto ¿a cómo está conformada la planta? Responde también la pregunta del inspector de transporte, se tiene un secretario de tránsito, que es él, profesional de transporte, que hace las veces de inspector de transporte, señala que a él le llegan todos los casos o la información de todos los procesos que tienen que ver con transporte, los que recaen sobre él; está también el ingeniero Noé, quien está en provisionalidad; también se cuenta con una abogada que se ganó el concurso, pero comenta que ella a la fecha no ha llegado a hacer posesión de su cargo; la información que se tiene es por la oficina de talento humano, que tal vez en el mes de abril, ella ya llegue a posesionarse; es una profesional con estudios y experiencia en transporte. El profesional que hoy en día está en la secretaría, el ingeniero Noé, es ingeniero de vías y Transporte, trabajó en el extinto INTRA y pues es una persona que tiene la competencia para para solucionar todos los problemas o atender las solicitudes que hay de transporte. Si bien es insuficiente el recurso, porque es una sola persona atendiendo todas las necesidades del municipio, existe esa figura que atiende esa función.

También se tiene un profesional administrativo y para contratación se tienen cinco (5) personas para trámites de tránsito, una de las quejas que reciben constantemente, ¿es que todas esas personas en la secretaría de tránsito y por qué la congestión en los en los trámites? Responde que de todos los que están ahí, únicamente cinco (5) personas atienden licencias de conducción, licencias de tránsito, liquidación de impuestos, liquidación de certificados de tradición, permisos, etc., todo lo que tiene que ver con los trámites de tránsito. Hay tres (3) personas en la inspección de tránsito y comparendos, quienes se dedican exclusivamente a eso, hoy en día se tienen seis (6) agentes de tránsito en carrera administrativa y cuatro (4) personas que son de apoyo administrativo; además está servicios generales, la persona de sistemas, la secretaría general Alba Maritza Rincón, que es la persona que está en archivo; así está conformada la planta hoy en día. Dentro del personal externo, uno es el consultor del SIMIT, que es un funcionario que utiliza una de las ventanillas y el recaudador del Banco Popular, que es un empleado del Banco; se tiene a la fecha trabajando dos OPS, que uno es el asesor jurídico y un apoyo para liquidación de trámites de tránsito, para el año 2023 la secretaría general y la alcaldía o el alcalde autorizaron dos apoyos adicionales, uno para licencias de conducción y uno para registro automotor, con esto para el año 2023 esperan aumentar la capacidad instalada de la secretaría y poder atender la demanda sobre todo de licencias de conducción que se viene en este 2023 por los vencimientos de las personas que tienen licencias sin vencimientos, que es la normatividad que tiene el Ministerio de transporte y la obligación que tienen los ciudadanos de renovar sus licencias.

Frente "Al día sin carro ¿Cuántos comparendos se realizaron y cuántos vehículos inmovilizaron y cuántas grúas se utilizaron? Al respecto responde que, pues se registraron ciento ochenta y siete (187) comparendos, ochenta y cinco (85) inmovilizaciones; tal vez tener cuatro (4) grúas funcionando es la explicación para que los ciento ochenta y siete (187) comparendos no se hayan convertido en inmovilizaciones, el convenio que se tenía en ese momento habla de tener dos grúas funcionando, y dos grúas disponibles, ese día la secretaría de tránsito utilizó tanto las dos grúas que deben estar funcionando como las dos grúas que están como disponibles.

"Realiza un cuadro comparativo contable de ingresos por trámite antes y después del contrato con la Cívica Impresores para el año 2021, el ingreso de la secretaría menos Retención en la Fuente, fue de dos mil doscientos (\$2.200) millones, para el año 2023 dos mil novecientos (\$2.913) millones, porque no se ha organizado la comisión del transporte y participación ciudadana"

Manifiesta que debe pues, aclarar que no existe en la ley 1310 la comisión del transporte y participación ciudadana, sino que el nombre como debe ser es "comisión de tránsito y participación ciudadana", como le comentaba al H.C. Omar, hace un momento, ya se tiene el proyecto para radicarlo ante esta Corporación; comenta que tanto el Tribunal de ética -pareciera que fuera un ente que castiga a los agentes de tránsito, pero básicamente no es así, ese Tribunal de ética no se llama Tribunal de ética, sino es un comité de ética, dicho comité lo deben formar los agentes de tránsito; ese comité de ética se encarga o su finalidad es la de humanizar al agente de tránsito frente al ciudadano y mejorar la relación que tiene el ciudadano con el agente de tránsito, ¿qué resultados sale de ese comité que hacen ellos? pues ellos dan recomendaciones al superior inmediato, que para el caso sería el secretario de tránsito y al alcalde para que establezca esos puntos de acuerdo ante la ciudadanía y los agentes y no se presenten los problemas que hoy en día se presentan, como

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 6 de 21

ACTA DE PLENARIA

el que el que se presentó en el mes de diciembre el año pasado, cuando la agente Juliana iba a inmovilizar una motocicleta frente a Bancolombia sobre la carrera dieciséis (16), aquí pasando los Libertadores y la comunidad se les vino encima y atentaron contra la persona de ella y de la gente que vino a auxiliarla, básicamente el mencionado comité serviría para que ellos también soliciten a los entes que les que realice esas socializaciones entre la comunidad y los agentes y se eviten esos problemas.

En cuanto a la comisión de tránsito y participación ciudadana, comenta que este documento se va a radicar aquí en la corporación, para que lo estudien y lo aprueben, básicamente la comisión de tránsito debe estar conformada por el alcalde municipal de Duitama o su delegado. Expresa que la demora para no haber creado el comité, es que se está adelantando las solicitudes, porque se necesita capacitarse y capacitarlos a ellos frente a ese comité. En cuanto a ¿cómo funciona?, la ley es muy laxa en dar pautas de cómo funciona; se está adelantando a ver quién viene a realizar la capacitación para que ellos creen su comité y empiece a funcionar; ese comité no tiene una periodicidad, no tiene como unas reglas claras, actúa por ejemplo, en el caso que les comentó, que exista una diferencia grande en su trabajo con la ciudadanía o ellos vean una problemática en su trabajo con la ciudadanía, ahí se activaría dicho comité, para que ellos den las recomendaciones del caso. Esta comisión de tránsito tiene una periodicidad de reunirse cada tres meses.

También es una comisión que brinda herramientas al alcalde y al secretario de tránsito de recomendar acciones de mejora frente a casi lo mismo. ¿Cómo interactúa la secretaría, los agentes con la comunidad?; al respecto dice que como les venía comentando debe haber un miembro del Consejo Territorial de Planeación, un delegado del sindicato de la empresa de Tránsito y Transporte y un representante de las juntas de acción comunal; dice que acá tendrían junto con el secretario de gobierno que hacer una especie de elecciones entre los presidentes de las juntas para que ellos nombren un representante, debe haber un representante de las empresas de transporte, un representante de los agentes de tránsito y un delegado del Concejo Municipal de Duitama, quién será designado por la mesa directiva del Concejo, para que haga parte de esa comisión y pues esté pendiente de los temas que se toquen ahí. Comenta que, frente a ese tema eso es lo que se ha avanzado, observa que se inició en diciembre a hacer esto, cuando llegó dentro del formulario de la citación que le realizaron en diciembre y pues ahí van en este momento.

Manifiesta que siguen con los turnos del RUNT; realmente hoy en día entregan 10 turnos a las personas que hacen fila, y están atendiendo más o menos cinco personas adicionales que son turnos relacionados con la modificación de firma, huella y nombre; son personas que en el pasado ya se inscribieron, pero les llegan muchos casos de personas que pierden por alguna enfermedad o por su trabajo las huellas, y no es fácil para ellos que el lector de huellas los identifique; entonces ellos tienen que ser migrados a otra alternativa que da el RUNT y es a través de preguntas, por tal razón, ellos deben adjuntar un certificado médico, ese certificado médico debe traer unas condiciones especiales, y hay un profesional que tienen ahí dentro de la secretaría para que haga esa modificación en el RUNT o cuando se inscriben como menor de edad y ya se tienen más de dieciocho (18) años y han sacado la cédula tienen que ir a hacer la modificación de menor de edad a mayor de edad.

En cuanto a ¿Por qué solamente se entregan diez (10) turnos? comenta que la inscripción más o menos en condiciones normales debe tardar unos quince (15) minutos haciendo diez (10), ese cálculo daría (150) minutos que se le está quitando a un funcionario; la inscripción solamente la puede hacer o la persona que hace licencias o la persona que hace registro automotor, porque ellos son los únicos que tienen permiso de hacer trámites ante el RUNT y ese tiempo se le está quitando de la hora laboral a él, para hacer licencias de tránsito o para hacer registro vehicular. Esos ciento cincuenta (150) minutos, es decir, dos horas y media más o menos, se coloca al funcionario a hacer esas diez (10) inscripciones al RUNT. La Administración Municipal se gana cero (\$0) pesos, esa es la razón principal por la que no aumentan la capacidad de turnos, básicamente esa inscripción se realizaba acá en la territorial del Ministerio y de un momento a otro les delegó la función a las secretarías de tránsito; entonces de esos dieciséis (\$16.000) mil pesos que se pagan, los toma full el RUNT. Acota que se le está haciendo plata a un tercero, esa es la justificación que puede dar a los Honorables Concejales, respecto al por qué no se aumentan los turnos.

El siguiente punto del cuestionario le solicita: "Enumere la contratación de la secretaría en los últimos seis meses".

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 7 de 21

ACTA DE PLENARIA

El secretario responde al respecto, que hasta el mes de diciembre hubo siete (7) personas en el grupo de seguridad vial, que todos son órdenes de prestación de servicios, hubo seis agentes de tránsito contratados por orden de prestación de servicio, todos ellos terminaron más o menos el 15 de diciembre sus contratos. También tenemos el convenio de grúas, El convenio de City parking que son los patios, el contrato de la cívica impresores el contrato de CORSEING, quien fue el proveedor que realizó la ciclo banda, está el proveedor ASPRO, quienes tienen un contrato por 250 millones, fueron los que hicieron todo el proceso de semaforización, el mantenimiento y actualización de los semáforos por el proveedor GAMA-AUTOMÁTIC. Comenta que ayer aprobaron ya la viabilidad para empezar a contratar nuevamente las siete (7) personas para el grupo de seguridad vial, se espera para el año 2023 contratar ocho 8 agentes de tránsito por OPS. Este año la idea de la secretaría es cambiar la modalidad de esas OPS's de esos ocho (8) de agentes de tránsito; hasta el año pasado ellos trabajaban casi igual que los agentes que se tienen de planta, alude que se van a enfocar los nuevos agentes más hacia el control de movilidad y el control del parqueo en vía pública. Muy posiblemente van a estar viéndolos en el centro de Duitama a pie, haciendo estos controles y se van a movilizar en los puntos neurálgicos de la ciudad, para tratar de generar cultura en los ciudadanos, de que no se pueden parquear ahí.

¿Qué sucede hoy en día con los agentes de tránsito?, ellos llegan despejan la carrera diecinueve (19) pueden durar una hora ahí, se retiran de la carrera diecinueve (19) y no han llegado a la oficina de tránsito cuando ya está nuevamente congestionado, entonces van a cambiar la modalidad de este año, se espera que les dé resultados y aquí estarán cuando lo soliciten los concejales como ciudadanos, pues espera que la percepción para este año 2023, cambie.

De igual forma en lo que tiene que ver con la creación de empresas de transporte Colectivo individual, pues como bien lo decía Dr. Omar, la Secretaría de Tránsito no es competente para crear empresas de transporte colectivo individual, porque no es la función ni de la secretaría de tránsito ni de la alcaldía, lo que sí está en los planes de la secretaría es hacer un estudio de demanda insatisfecha. Si, efectivamente existe una demanda insatisfecha lo que puede hacer la secretaría de tránsito en la alcaldía es sacar la licitación, las nuevas rutas y horarios que salgan de ese estudio, y será el ciudadano el que decida si crea la empresa y se presenta a licitar, porque todos entrarían en las mismas condiciones tanto las empresas que hoy en día tienen rutas y horarios adjudicados, como las empresas nuevas que se crean. Con eso quiere decir que, como ciudadano puede hoy crear una empresa de transporte colectivo municipal en la ciudad de Duitama. Él asegura que puede crear hoy como ciudadano una empresa de transporte de colectivo municipal en la ciudad de Duitama, pero eso no quiere decir que pueda operar, porque sin haber esa licitación y sin tener rutas u horarios adjudicados, pues no puede entrar a operar.

Comenta que tuvieron el año pasado una reunión con el ministro de transporte; de esa reunión, ellos les agendaron una reunión ya más formal en el Ministerio; manifiesta que él estuvo allá; porque la idea del señor alcalde es poder migrar al transporte al transporte regional, al transporte estratégico, como ya lo tienen ciudades intermedias como Pereira. Tunja está un poco más adelantado que Duitama, pero tampoco lo ha podido implementar. Asevera que el municipio hoy en día no tiene los recursos para adelantar los estudios. Entonces en este momento se está mirando si este año se puede empezar una etapa previa para esos estudios definitivos o si dejan el proyecto ya para la para vigencia futura; eso les permitiría como alcaldía y como secretaría, aumentar el control sobre el transporte como lo tienen hoy; pero lo que si se hizo en cuanto al tema de movilidad, fue un acuerdo con las empresas de transporte colectivo para normalizar o volver a retomar el tema de paraderos tanto en la carrera diecisiete (17) como en la carrera dieciocho (18) y poder a través de esas acciones mejorar la movilidad.

En el tema del transporte individual hoy por hoy el gobierno nacional los tiene en una incertidumbre grande, no se sabe si ellos van finalmente a darle viabilidad a las aplicaciones, que eso sería como abrir la puerta del transporte ilegal, la secretaría de tránsito como tal han adelantado todas las consultas necesarias para poder hacer los operativos de piratería, pero realmente la ley exige muchos requisitos para poder hacer un comparendo y que ese comparendo no se caiga. Manifiesta que se han adelantado socializaciones con las empresas de taxis, -acota que el H.C. HÉCTOR RODRÍGUEZ, ha estado presente- Se están estableciendo las estrategias para que este año 2023 puedan garantizarle a ellos, que el transporte ilegal no se crezca en Duitama; pero para nadie es un secreto que en ciudades como Bogotá, es un tema que le quedó grande a la a la secretaría de movilidad, y si el gobierno nacional no les colabora con una buena normatividad, pues para la Secretaría de Tránsito va a ser difícil y cada día va a ser más complicado ese tema. Expresa que se agotaron

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 8 de 21

ACTA DE PLENARIA

las preguntas que le realizaron. Cree que también respondió las preguntas que le formuló el H.C. Omar. Finalmente, el Ing. César, Secretario de Tránsito y Transporte del municipio agradece la atención y manifiesta que queda atento a las demás inquietudes.

El presidente agradece al ingeniero César el informe expuesto y manifiesta que abre el espacio para que intervengan las bancadas. Indica que el orden de intervención es el siguiente: Partido Cambio Radical, partido Liberal, Partido Polo Democrático, Partido Mira, el partido Alianza Verde y partido del MAIS.

El H.C. SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE: presenta un cordial saludo a los presentes y de manera especial al Ing. César Silva. Expresa que ha observado que pues las pocas veces que ha ido a la secretaría de tránsito y Transporte ha notado una mayor agilidad en la atención, desde luego que cuando se pone un vigilante para en turnar a las personas, o una persona que atienda desde afuera, con objeto que el funcionario dé rendimiento y para brindar una mayor y mejor atención al cliente, porque en una época habían muchas quejas, respecto de: Matrículas, traslados y de todos los procesos que se dan en el tema de tránsito y transporte; acota que el citante tiene mucho conocimiento acerca del tema. Dice que él ha insistido muchas veces en que el lng. César ha venido adelantando una muy importante gestión, no sabe cuánto tiempo lleve el Ing. César con el tema de la movilidad, y desde luego le toca una responsabilidad enorme, sobre todo si hay mucha queja ciudadana respecto al estricto cumplimiento de vehículos; asegura que hace falta mucha cultura ciudadana, se dice "aquí no se puede parquear"; levantan dos(2) tres (3) carros y al rato llegan nuevamente los carros ahí; pero la queja de algunos ciudadanos se la traslada al secretario de tránsito, en el sentido que considera que falta más que la sanción; ser un poco más laxos, es decir, exactamente se cometió el error, levante el vehículo; él tiene el conocimiento que sí se va a levantar un vehículo y llega el propietario y demuestra que es el propietario, no se levanta el vehículo; Sin embargo, la percepción ciudadana es que se convirtió esto en un negocio bastante nutrido y pues dicen que no muy respetuoso, transmite esto, por la misma responsabilidad que le compete como ciudadano, como concejal y se compromete con la comunidad a llevar la razón.

Dice que cuando hablan de cultura ciudadana, no sabe si la Secretaría de Tránsito tenga mucha injerencia al respecto, ahora hay mucha bicicleta y al peatón le toca desplazarse por las calles, para cederle el paso a las bicicletas, por los andenes la bicicleta no hace los pares; no atienden los semáforos o se meten en contravía, insiste en que es un tema de cultura ciudadana.

Le manifiesta al ingeniero que sabe que él nada tiene que ver con los puentes peatonales, manifiesta textualmente: "Tumbémoslos, no sirven para nada, nunca han funcionado". En el puente peatonal del Integrado Guillermo león Valencia, salen los chicos de estudiar y se atraviesan por la avenida, no utilizan el puente. La construcción de un puente es muy costosa, por ejemplo, el puente que se construyó en el colegio Francisco de Paula Santander, con el costo de esa estructura se pudo haber construido un edificio y tampoco se le está dando el uso a este puente. Desde luego que cuando hablan de cultura ciudadana, un alcalde de Bogotá y saltó a la palestra a nivel internacional por la cultura ciudadana, acá tienen que buscar alternativas de indicarle al ciudadano su comportamiento. Antes que la sanción, deben buscar la prevención; dice que se imagina, por decir algo, algunos agentes; había alguna vez, algunos auxiliares, algunos funcionarios díciendo no pueden parquear, pero si la persona insiste pues llévenselo, además no saben atravesar una vía, una calle, cuando para eso se pintaron las cebras, para que el ciudadano las busque, puesto que es protección, así mismo, la sincronización y secuenciación de los semáforos en algunas partes.

Le manifiesta al ingeniero César que es una persona deferente, que contesta el celular oportunamente, por lo que le desea muchos éxitos y le solicita que no cambie su forma de ser.

El H.C. JULIÁN GARCÍA: Saluda al Secretario de Tránsito y demás presentes. Manifiesta que en primera medida se va a referir al tema de metas del plan de desarrollo, específicamente a una, que es una muy buena noticia para la ciudad, como lo es la meta número diez (10) "Ciclo de infraestructura construida" que fue un logro que en el anterior Plan de Desarrollo se logró incluir; no avanzaron se puede decir en nada y el Concejo ha realizado por lo menos unos cinco debates cada mes de control político a la secretaría de tránsito y en este caso siempre la meta era un avance del cero por ciento (0%), y afortunadamente se alegra mucho, que hoy esta meta esté cumplida al 100%, alude que ya utilizó la ciclo banda, y cree que es una gran oportunidad para para los ciudadanos y le llamó mucho la atención el dato que dio acá el secretario, más de dos mil (2.000) ciclistas en la ciudad que van a su trabajo en bicicleta o que lo utilizan de manera deportiva y que pues, utilizan esta ciclo banda, y que por primera vez en lo que llevan acá en este recinto pueden ver esa meta completa.

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 9 de 21

ACTA DE PLENARIA

Expresa que al segundo tema al que se va a referir es al tema de tres contratos, como lo son: Grúas, parqueadero y el tema de la Cívica. Manifiesta que va arrancar por el último, el tema de la cívica, menciona que hay muchísimas quejas en el tema de la atención y una fue prácticamente la que el secretario hizo referencia al final; el tema del RUNT, la gente de verdad está haciendo fila, no desde las cinco (5) de la mañana, sino desde las tres o tres y media de la madrugada, para poder solicitar una ficha; dice que entiende que hoy la Secretaría de tránsito no tiene ningún tipo de ingreso por ese servicio, pero sin ese servicio no se pueden hacer los demás, o sea sin el RUNT, no se puede expedir una tarjeta, no se puede expedir nada y le solicita hoy al secretario que se tiene que hacer lo posible para mejorar ese tema. Expresa que de ser posible se haga un convenio con el Ministerio, o si se tiene que contratar más OPS's, pero lo importante es mejorar ese servicio.

Además, asevera que las quejas no son reiteradas únicamente en ese tema, sino en los demás servicios también; y la verdad no entiende el por qué si una persona lleva dos trámites no lo pueden realizar o si lleva más. Dice que tuvo la oportunidad de trabajar en liquidación de impuesto de vehículos y allá se tenía un problema también, porque habían personas que llegaban con diez trámites, se hacía de a dos, algo así como lo que ahora se hace en la secretaría, pero tenían que volver a hacer la fila y se volvían a atender, él no le ve el problema; pero solo dos (2) por día, no, piensa que entre más se pueda sacar en ese tema de trámites, así mismo se van a descongestionar, caso contrario, se van a congestionar cada día más y además que eso representa pues efectivamente un tema de ingresos para la Secretaría; cree que hay que mejorar ese tema de atención al público y uno de los indicadores es la reducción en el tiempo de la atención y de la expedición de los diferentes trámites.

En lo que tiene que ver con los otros dos contratos, es el tema de grúas y de parqueaderos. En el tema de grúas, el Ingeniero lo ha mencionado explícitamente en el informe, son dos grúas que están en el contrato y dos que deben estar disponibles; manifiesta que él reviso el contrato y el contrato únicamente dice que son dos grúas que tienen que estar disponibles 24 horas, eso dice el contrato, eso dicen los estudios previos; ¿de dónde salió? porque no hay ningún modificatorio, que son dos adicionales disponibles; ¿dónde está eso, porque no lo está, y además de eso, hoy no son cuatro, como el ingeniero lo dice, hay casi diez (10) grúas, en la ciudad de Duitama y esas grúas no están en el contrato; la verdad cree que esas inmovilizaciones con esos vehículos que no están en el contrato, carecen de legalidad. Acá se le puede demostrar, hay siete (7) placas y falta otra cree, que terminan en 272, pero, son ocho (8) placas de grúas que no están en el contrato. ¿Por qué si esas placas de vehículos no están en el contrato hoy están inmovilizando y transportando vehículos a los patios, al patio que está autorizado? La verdad cree que eso merece una explicación, porque reitera esas placas no están el contrato; y además les va a dejar un dato a los compañeros; esto sí es pues la tapa, una de las placas que está autorizada en el contrato y que está inmovilizando vehículos y transportando a patios tiene el SOAT vencido, pregunta a los compañeros si no es paradójico ¿que una de las grúas tenga el SOAT vencido? y que esté transportando vehículos por infracciones de tránsito; porque asegura que para él, si es paradójico que una de las grúas que tiene el SOAT vencido esté transportando vehículos a los patios municipales, incumpliendo las normas de tránsito, por esa razón le solicita al secretario que lo revise, claro pueden dar la placa EQO 383, está en el contrato.

Manifiesta con el tema del Parqueadero, el patio, éste sí que es un tema muy llamativo, porque la misma persona que tiene el contrato de las grúas, es la misma persona que maneja el parqueadero, esto se puede revisar en el archivo que les enviaron al correo, porque acá no está el anexo, pero se puede revisar, pero más allá de eso, es muy muy extraño que la misma persona que inmoviliza sea la misma persona que reciba los vehículos; acota que la empresa se llama City parking; el año pasado iniciaron el tema de estudios previos, para contratar ese parqueadero en el mes de abril del año 2022, abriendo la licitación y, acota que una de las cosas más curiosas que encontró, es que City parking era una empresa que no existía, no existía hasta antes de la mitad de abril y prácticamente a la par que se hacen los estudios previos, de ese contrato, crean la empresa y acá está el certificado de la cámara de comercio, del registro mercantil, trámites que hicieron en abril del año 2022, y como lo mencionó no existía esa empresa y la crearon específicamente para ese contrato, sin ningún tipo de experiencia, pregunta a los compañeros si, ¿no les parece extraño que a la par que se hacen los estudios previos se haya creado esta empresa? asegura que para él es muy extraño, dice que eso que está acá en el documento y reitera que la misma persona que hoy inmoviliza los vehículos en las grúas es la misma persona que los recibe allá en el patio municipal, obviamente, pues autorizado por resolución, por el alcalde municipal. Sabe que el secretario no tiene nada que ver con esto, porque no estaba, pero, pues ya se han realizado varias inmovilizaciones y todos esos vehículos han ido a parar al patio municipal.

So Hall Touristand Turning	
ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 10 de 21

ACTA DE PLENARIA

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Presenta un saludo muy especial a la audiencia que los ve por las redes, al igual que al ingeniero César, a quien agradece por el informe, extendiendo su saludo a los demás presentes.

Manifiesta que las denuncias que hacen los compañeros aquí, son importantes frente a lo que encuentran, que es un tema administrativo, pero va a centrar su exposición en el tema operativo, sabe que el trabajo es bastante grande y que el ingeniero César es muy diligente, pero desafortunadamente la ciudadanía en Duitama ha perdido el espíritu del civismo y eso se evidencia cuando se parquea en doble sentido o cuando se parquea mal, o cuando no se permite que pasen los vehículos o lo demás; pero últimamente lo que se observa en Duitama, es un desorden impresionante con respecto a la movilidad y al tránsito, no por la parte administrativaoperativa. lo que decía el compañero Julio es verdad, aquí pareciera como, sino la mayoría, pero, sí algunos; la ciudad no tuviera sentido vial, cuando todos los días ven transitar a la gente en bicicleta en contravía o sobre los andenes que es peor, hay una gran falla con respecto a esta posibilidad de desplazamiento peatonal, es que no han sido capaces. Esperaba que este gobierno tuviera una posibilidad con respecto a organizar los andenes en Duitama, pero no ha sido posible. Ojalá se dé con algún tema de planeación y del POT, pero es importante que la Secretaría de Tránsito tome puntos con respecto a la utilización del espacio público, porque aquí casi todos los negocios de muchos, calles o carreras se adueñaron de la vía frente a su negocio, porque cuando no colocan la moto, o el tricicio, tienen el descaro de poner dos palos y colocar una cinta amarilla para que nadie se parqueé, y eso hay que acabarlo en Duitama, porque como puede ser posible la policía pasa y los agentes de tránsito no le dicen nada al tipo. El colmo lo que venden, lo parquean en la vía; si venden pintura ubican dos canecas y si venden maquinaria, colocan dos máquinas, eso no puede seguir sucediendo en Duitama y le hace la invitación al secretario, porque desafortunadamente la letra con sangre entra; deben ver cómo hacen un trabajo artículado con la policía y mirar a ver cómo se genera. Uno de los principales inconvenientes del parqueo de las vías en Duitama, es que la gente que tiene motocicletas no las parquea como debe ser, si se ve un espacio para parquear el vehículo, cuando ya va a llegar a parquear, encuentra una motocicleta atravesada a lo largo, quitando el espacio para el parqueo dos vehículos. Piensa que dentro del POT, se debe organizar en todas las calles uno o dos espacios exclusivos para motocicletas, porque es importante que eso se organice en la ciudad de Duitama, de lo contrario, no se va tener nunca la posibilidad de una organización vial; acota que cuando van a otras ciudades, los sitios de parqueo de motocicletas son exclusivos, si las motos están parqueadas en otra parte, pasa "el chupa" y lo parte, así debe ser. Todo eso hay que organizarlo, es un tema de socialización, manifiesta que él ha escuchado un tema con respecto a los puentes peatonales y el compañero Julio tiene razón, en otra época no sabe si se podrá hacer en conjunto con la secretaría de educación, pero aquí habían unos vigías viales, que hacían sus obras sociales con el tema de tránsito; los muchachos de secundaria salían a la calle y organizaban el tránsito, organizaban los pasos peatonales; piensa que valdría la pena invitar al Instituto Integrado Nacionalizado y a su rectora a que realice un comité con unos alumnos, para que enfoquen el desplazamiento peatonal de los escolares a la hora de salida y entrada de los estudiantes, para que utilicen el peatonal, pero todo eso es con trabajo articulado; y si no se comienza por los muchachos organizándolos, pues mañana no van a respetar ninguna regla de tránsito ni de peatonalización. El tema de la peatonalización de la zona centro de Duitama tiene mucha resistencia por parte del comercio, pero, tarde o temprano la ciudad tiene que estar pensando en un desarrollo urbanístico que los invite a ese proceso de peatonalización, como ha sucedido en todas las ciudades que crecen en el mundo. Le manifiesta al Secretario que ojalá su función siga igual de exitosa, lo felicita por el informe, toda vez que es un informe claro, obviamente tendrá temas administrativos que responder a los compañeros, hay muchas quejas con respecto a los turnos que entregan allí para inscripción, para sacar los pases para la entrega de las matrículas, pero entiende que el proceso es administrativo.

Agradece la presencia del Secretario de Tránsito y lo invita a que de pronto puedan trabajar en asocio con la Secretaría de Educación, para que los muchachos en esas horas sociales puedan trabajar con ese tema de implementación de zonas peatonales y la utilización de puentes.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Saluda al Ing. César, Secretario de Tránsito y Transportes de Duitama. Alude a una expresión que utilizó un compañero el día anterior en el control político, y es que, "el papel aguanta todo", y dice esto, porque el Ing. César puede irse de vacaciones, porque las metas van al 100%, pero la movilidad de Duitama no va así, dice que en eso tienen que ser sinceros, hay un tema que no es solo de Duitama, sino a nivel nacional y el ingeniero lo acabó de mencionar, un tema delicado con el transporte público individual, el tema del uso de las plataformas y que hoy el gobierno nacional tiene que entrar a decidir y regular que va a pasar con eso; porque caso contrario, esto se va a volver un tema álgido y social en todas las ciudades; cree que el gobierno nacional debe comenzar a prevenir el tema antes de que se causen muertes por causa de

440 5. 300.00.00	
ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 11 de 21

ACTA DE PLENARIA

esas circunstancias y Duitama no es ajeno; ya por redes y por videos han visto cómo es que el transporte público, prácticamente que es legal y formal y paga sus impuestos, tiene ya una circunstancia debido a la falta de controles, también a este tipo y a este mecanismo de prestación de servicio. Así mismo, pasa con el transporte público y de colectivas; dice que sí Duitama no migra al sistema integrado de transporte, pues hoy las empresas que prestan este transporte, le están haciendo conejo a la ciudad.

Creé que el Ing. César lo ha observado, hay horas de los recorridos que las colectivas andan estilo tortugas, generando condiciones en la ciudad, y hay ocasiones en que andan a mil por hora; porque no existe un control real sobre esta prestación del servicio y otras han dejado de prestar prácticamente el servicio en ciertas horas del día, a ciertos sectores; entonces, invita al Ing. César a que revise cómo están establecidas esas rutas. Por ejemplo, la prestación del servicio de la ruta siete (7) de los Héroes, la que presta servicio a la UNAD, o si revisan la ruta doce (12) de la Tundama, la que va para Santa Lucía o para San Antonio, o la ruta C2 o la ruta C3 de Tures, la que va para Santa Clara o la que va para el Chorrito. Considera necesario ejercer un control real, porque es que acá en los documentos planeados de la prestación del transporte público en Duitama, se habla del 100%, quiere decir que la prestación del servicio pareciera ser que es óptima y las mejores condiciones para el municipio.

Para nadie es ajeno y se advirtió en la tercerización que se tuvo de algunos servicios en la secretaría de tránsito a través del contrato que mencionaba el concejal García, de la Cívica; entonces la pregunta técnica para el Ing. César es: ¿Por qué los usuarios estaban protestando el día de ayer por la mala prestación del servicio? Recuerda que el Ing. Daniel, anterior secretario de tránsito mencionó que era el mejor negocio para Duitama, era haber hecho lo de la cívica, porque se había mejorado el recaudo.

Señala que él hizo un análisis tras bambalinas y al analizar los indicadores financieros, deben analizar los que se han causado en dos o tres años consecutivos, y aquí sí el ingeniero Daniel, trajo un Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal, para modificar las tarifas de los servicios que presta la Secretaría de Tránsito, se le decía cuál es la diferencia en varios ítems, pues pareciera ser que se están cobrando doble vez respecto al año 2021. Entonces, se observa en los cuadros que la expedición de licencia de conducción en el año 2021 generó cerca de cuatrocientos millones (\$400) millones y en el año 2022 aparecen dos ítems que se llaman igual, licencias de conducción y que suman cerca de ochocientos cincuenta (\$850) millones y entonces la pregunta es ¿será que el anterior secretario de tránsito que había en el 2020 no cobraba los derechos que debía ser para el municipio de Duitama?

Vale la pena y eso pues ya resolverá la duda el ingeniero César. Es así que se incluye nuevos ítems, entonces en el mejoramiento supuesto del recaudo, donde hablaban de procesamiento de datos; un ítem nuevo que no se cobraba en la secretaría de tránsito y que hoy esto les arroja recursos por alrededor de ciento cuarenta (\$140)millones de pesos, pregunta ¿entonces la secretaría de tránsito lo tenía perdiendo? pero más curiosidad causa un tema del cual hace mención el H.C. García, sobre el tema de las grúas, cómo es lógico que el servicio de la grúas duplica el recaudo para ellos y se reduzca la mitad el cobro de comparendos, esto sí es curioso, porque debería ir de la mano, porque si se inmoviliza un vehículo, quiere decir que impone el agente de tránsito un comparendo; si se revisa y miran en el año 2021, por comparendos recaudó la Secretaría de Tránsito cerca de noventa y ocho (\$98) o cien (\$100) millones de pesos, y en el año 2022 donde se duplica el número de vehículos inmovilizados, donde se duplicó la plata, y las grúas vienen recaudando cerca de cincuenta y cuatro (\$54) millones, es decir, la mitad; esto está interesante, entonces debe ser que la cartera por este concepto se triplicó, porque los vehículos salen pagan, pero no pagan el comparendo de acuerdo a este informe; Entonces el trasfondo que quiero mencionar de la Cívica, es que les hablan que fue el mejor negocio; pero lo que no le dicen al municipio y ojalá el ingeniero César hoy haga mención, de la demanda millonaria que se le viene al municipio. Un contrato que firmaron por cincuenta (\$50) millones y que hoy la Cívica de acuerdo al contrato tuvieron que cancelarle cerca de cuatrocientos cincuenta (\$450) millones de pesos, y viene la demanda para el municipio. Esos son los buenos negocios que está haciendo la administración; ayer le decía al concejal Danilo de qué les sirve pasar de recaudar de dos mil (\$2.000) a dos mil quinientos (\$2500) millones si los quinientos (\$500) millones adicionales eran para el tercero, ese no es el verdadero negocio.

Pregunta al Ing. César ¿Cuántas personas colocó la Cívica para el servicio acá y la secretaría de tránsito? y ¿será que con esos 500 millones no le sobraba para tener estos profesionales? Asevera que vale la pena hacer ese análisis interno en un análisis financiero real, para ver por dónde es más provechoso para el municipio.

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 12 de 21

ACTA DE PLENARIA

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Presenta su saludo cordial a los presentes. Expresa que va a ser muy breve, porque ya han abordado muchos de los temas de ese informe, indica que hay dos (2) cosas que llaman la atención acerca de, lo que viene ocurriendo últimamente con la movilidad en Duitama.

Expresa que le gustaría que se informara al Concejo Municipal, ¿Quién hizo el estudio para poder implementar un semáforo en la intersección de la carrera trece (13), con calle diecisiete (17), y además que se implementara el semáforo para dejarlo intermitente, ese es un semáforo que no le está prestando ningún servicio a la movilidad ni a la ciudad de Duitama y no se sabe cómo es que un estudio arroja, colocar un semáforo en una intersección, que incluso tiene reductor por la carrera, que adicionalmente a eso, su tráfico ahí en el único momento que es un poco difícil es en las horas pico, de resto es una intersección muy normal y precisamente por eso ahora lo dejaron intermitente.

En segundo lugar, el tema de la señalización que se viene hablando, que es la del Instituto Nacional de Vías y de la Agencia Nacional, llama la atención que, si eso fuese cierto y si no hubiese tenido ningún papel fundamental la Alcaldía de Duitama, "¿Cómo es que, con la misma intervención que se hizo en la avenida Camilo Torres, que sí es una vía nacional, se haya hecho entre la Glorieta de San José y la UPTC? Cuando esta es avenida circunvalar y no está dentro del plan vial nacional. Todos saben que el plan vial nacional viene a la Dorada y sale por la bomba de la COOFLOTAX, para el norte de Boyacá; de manera, que esa es la duda que le asaltan a la gente cuando se dice: "esa señalización no tiene nada que ver con el municipio de Duitama"."

Manifiesta que lo más triste es; que no se sabe quién hizo los estudios para esa señalización, porque tienen casos tan aberrantes como el siguiente: "El separador de Rancho Grande, para ingresar a Tocogua o para hacer el giro; lo he dicho en algunas reuniones con la comunidad y lo vuelvo a repetir. Si se observa el separador de Coca-Cola, era más que necesario, que se colocaran allí los estoperoles; porque es que ahí se convirtió en una alcahuetería a los parqueaderos, para el tráfico de mulas y la interrupción del tráfico en ese punto de la ciudad".

Es tanto, que el mismo señor del parqueadero fue el que les ordenó a las tractomulas cargadas pasar por encima de los estoperoles para tumbarlos, y poder seguir utilizando eso como si fuera el patio de su casa, pero en Rancho Grande, cómo va a pretender decir la Agencia; que: "Es que va a colocar la señalización para acercar las distancias entre el separador". Cuestiona: ¿Es que acaso la señalización o el diseño de la vía cuando se hizo no tenía un diseño serio sobre lo que ocurre allí en el tráfico, porque congestionado? Refiere que, esa distancia entre separadores es más que necesaria porque allí, no solamente hay el giro, sino que existe el ingreso a Tocogua y la salida de Tocogua, además, del giro para quienes vienen por la misma avenida Camilo Torres para retornar hacia Sogamoso.

Manifiesta, que otro punto que llama demasiado la atención es: "¿Cómo la Agencia Nacional o el INVÍAS pretende modificar sus propios diseños viales, con la señalización temporal?". Refiere que, frente al colegio Francisco de Paula Santander, en donde hay un carril de desaceleración para hacer el giro, en el separador de la avenida Camilo Torres y van y cierran el cruce, el giro, eso es totalmente antitécnico, y no hay ninguna explicación que le diga al mismo INVÍAS, "oiga usted se equivocó, aquí en el separador, entonces ciérrelo con estoperoles, entonces modifique el separador", pero si había dejado carril de desaceleración para hacer el giro, porque había un estudio técnico, y cómo es que hoy se viene a modificar de esa manera.

Hoy día la ciudadanía de Duitama que utiliza el servicio público de pasajeros tipo buseta y tipo taxi está muy incómodo con la administración municipal, y tal vez no lo dicen a los cuatro vientos; también les gustaría, que se explicara quién hizo el estudio, para saber cuál era el incremento de las tarifas del transporte urbano de busetas y de taxis, porque incrementarle quinientos pesos (\$500) al servicio de la carrera diurno, mil (\$1.000) nocturno y el fin de semana, es una exageración; igual que pasa con el valor del transporte de las busetas, haberle subido de mil setecientos cincuenta (\$1.750) a dos mil cien pesos (\$2.100) le parece una exageración, y realmente le gustaría escuchar una respuesta concreta y contundente en donde les diga que "el estudio lo arrojó por tal cosa".

Manifiesta que cuando la gente está saliendo de pandemia y la economía apenas se recupera, no se le debe castigar de esa manera a la ciudadanía de Duitama, recuerda que el valor del transporte público de busetas es asimilado por las empresas de transporte escolar, y es la tarifa la que sube con los estudiantes, también para que todos quienes utilizan rutas tipo escolar, tengan que meterse más la mano al bolsillo. Asegura que ahí hay una exageración, y que hay que hacer un análisis muy concreto de ese asunto.

Le llama mucho la atención lo que ha venido pasando con el espacio público en Duitama, mientras entraron los agentes de contrato; se hicieron unos operativos en la carrera 19 a lo largo, y eso se hizo el "Boom" en esas dos semanas, y después se volvió a olvidar ese tema y se dejó nuevamente el doble parqueo, tanto que ni siquiera a veces pueden pasar dos vehículos cómodamente por esta la carrera diecinueve (19), le gustaría

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 L INTERNO Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 13 de 21

ACTA DE PLENARIA

saber por qué se abandonó ese tipo de control; y lo más grave, dónde hay permisos especiales para que en la ciudad de Duitama la gente coloque estoperoles frente a sus negocios, reservando el espacio público.

Se colocan conos, estoperoles y se reservan el frente de su negocio; manifiesta, que se debe observar por la calle doce (12) con carrera dieciocho (18) en toda la esquina; de la dieciocho (18) hacia la décima, ahí el señor coloca dos (2) estoperoles y no deja ni siquiera parquear un vehículo de servicio público; y así sucesivamente por la calle catorce (14), y así sucesivamente por la calle trece (13) y así por la dieciocho (18) etcétera, etcétera.

Aquí el que se quiere reservar el espacio público frente a su negocio, simplemente coloca señalización en su frente y no hay poder humano, de quién pase y le diga: "Oiga usted quién le autorizó", y si hay permisos que lo hagan saber, porque si se está peleando por el espacio público en recuperación, no se puede venir a alcahuetear que algunas personas del sector comercial se tomen el frente de su negocio para hacer lo propio y con el pretexto de que le tapa la entrada. Señala, que por fortuna los andenes son amplios; son estas cosas que le llaman la atención y que le gustaría que hubiera suficiente claridad.

Entonces si la Agencia Nacional y el INVÍAS, instaló una señalización entre la Glorieta de San José, la bomba de la COOFLOTAX y la UPTC; razón por la cual, se estaría frente a un detrimento patrimonial, un exceso de competencias, porque realmente esa vía, no es nacional, esa vía es municipal, porque es la circunvalar. Y la señalización le corresponde única y exclusivamente al municipio de Duitama. ¿Qué hace presumir esto?, que sí fue consentida la señalización por el municipio y que así sucedió a lo largo de toda la señalización, que ellos han establecido, porque el mismo Código Nacional de Tránsito lo dice "la señalización es responsabilidad del Alcalde a través de su secretario y dentro del territorio de su jurisdicción".

De manera que en este aspecto se debe tener un poco de cuidado, porque en el caso de Tocogua, manifiesta que él estuvo presente en la noche, de ese día que la ciudadanía fue y levantó la señalización, decian que jamás se había hecho socialización alguna, resulta que cuando uno hace una socialización con cinco (5) o diez (10) personas no es no es socialización, porque la comunidad que utiliza estas entradas es muy grande.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ: Agradece y saluda a los presentes. Acto seguido le da la bienvenida al ingeniero César Silva, a la corporación y le agradece por ese informe que ha presentado muy claro; manifiesta que únicamente va a hacer algunos aportes y algunas sugerencias respecto a algunos temas.

Hace referencia que anteriormente, al antiguo secretario, se le había hecho la sugerencia de continuar con las demarcaciones de zonas amarillas, que ahora son zonas blancas, en algunos sitios específicos, si es, en el centro, en la calle quince (15), se habían hecho estas demarcaciones, también recuerda que se hizo un reparcheo, las cuales ahora ya no están y son muy necesarias, para estas zonas.

En lo que tiene que ver con los taxis, contribuyen a la movilidad y al medio ambiente; tiene algunos sitios específicos, para que el secretario lo tenga en cuenta, como lo es la bahía frente al hospital, que es un lugar donde pueden haber algunos taxis, y se le colabora a las personas que requieren de este servicio; también es muy importante, tener la señalización en los Almacenes Paraíso, Paraíso de la calle 15, Pasadena, Mercópolis de la carrera 18 entre quince (15) y catorce (14), éxito de la calle 15, la ESE Salud Tundama; Innovo.

Manifiesta que se requiere volver a hacer la demarcación, porque el año pasado se realizaron unas demarcaciones que no se sabe qué usaron, porque no duró dichas demarcaciones; comenta que a los dos (2) meses se estaban borrando. Le dice al secretario, que sabe que no fue quien realizó esa obra, sin embargo, le recomienda tener en cuenta.

Pregunta: ¿Qué piensan hacer en el cruce de la carrera diecinueve (19) con Américas?, si se piensa en cerrar, lo van a dejar, o piensan primero abrir la carrera veinte (20) para que pase a la calle octava y descongestionar ese lugar.

Así mismo, sabiendo que van a contratar seis (6) agentes de Tránsito, y de acuerdo a lo que se había dialogado con el Secretario de Tránsito, sería conveniente aprovechar ese personal, pero que, no utilicen vehículos, sino asignarles por zonas en el centro, por ejemplo, les pueden asignar tres o cuatro cuadras a cada agente, que estén a pie, que tengan autoridad y su comparendera, para recuperar toda la zona centro, porque se sabe que, falta cultura ciudadana y compromiso y si no se hace, de una u otra manera nunca se va a recuperar estos espacios que tanto requieren la ciudad en movilidad, porque muchas veces se ha hablado hasta de pico y placa, pero mientras no se recupere el espacio público y el compromiso ciudadano, no va a haber ninguna solución.

De igual forma, es importante mirar cómo se le da solución a lo del RUNT; para ver si hay más oportunidades, que ellos adquieran este documento para sus trámites, de igual manera tener los insumos, para que los funcionarios puedan hacer su labor de una manera oportuna y con esto agilizar los trámites en la Secretaria;

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023		
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA		



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 14 de 21

ACTA DE PLENARIA

así mismo, hace la sugerencia, para que se pudiera hablar con los gerentes de las Empresas de Transporte, especialmente de busetas, para que ellos presten su servicio al menos hasta las 9 de la noche, porque con los incrementos en los costos de las tarifas; le queda muy difícil a todas las personas pagar el servicio de taxi. Manifiesta que, se han presentado algunas inquietudes de los habitantes de San Luis parte alta, donde sábados y domingos, el servicio de buseta no se presta, de igual forma en Cerro Pino, después de las ocho (8) de la noche ya no suben las busetas hasta allá.

Comenta, que se le había hecho una sugerencia al señor alcalde al igual que al Secretario de Tránsito y Transporte, para que, en la medida de lo posible, se pudiera reabrir la calle diez (10) con carrera veinte (20), porque esto implica un problema, para las personas que bajan por las Américas; tienen que ir prácticamente hasta tránsito, volver a coger la calle décima para subir hacia el centro.

Señala que sería importante mirar si hay algunos estudios de viabilidad, y con esto se agilizaría la movilidad; además que sería una vía paralela a las Américas que se puede tomar desde la Clínica Boyacá hasta llegar a la parte de la antigua policía, bomberos y todo el sector; de igual manera, le pregunta al ingeniero de tránsito ¿cómo se encuentra la situación de la salida de los taxis, cuando van a prestar un servicio a Romita o Bavaria? y ¿si aún tienen que pagar el conduce o hay algún acuerdo?, porque sí una persona paga un servicio a Bavaria, el conduce vale como diez mil pesos (\$10,000) y la carrera debe estar como en ocho mil pesos (\$8000), vale más el conduce que la carrera, pues ellos por temor a que les hagan el comparendo no prestan ese servicio, y los que prestan el servicio son de plataformas o de servicios informales.

Expresa que, alguna vez se hizo una reunión con el señor Alcalde, donde se hicieron presentes también los Alcaldes de Paipa y Tibasosa para ver si se llegaba a un acuerdo. Indica que, con el Ministerio de Transporte, se busque una solución definitiva para esa situación que se presenta, especialmente con los taxistas. Informa que, en días pasados, se reunieron con el secretario de Tránsito, los señores gerentes de las empresas de taxis, porque ellos tienen una frecuencia, seguramente más adelante se hará una reunión con el señor Secretario, para que puedan brindar un servicio de apoyo en cuanto a seguridad; sería muy importante que ellos puedan aportar por ese lado y también la ciudad necesita de seguridad.

Por último, felicita al Secretario Cesar Eliseo Silva, por esa labor que han hecho del ciclo bandas en los diferentes sectores, es importante hacer algunos mantenimientos para que los ciclistas tengan una vía en buen estado; seguidamente le agradece al señor Secretario y le recuerda que siempre cuenta con el honorable concejo municipal, para escucharlo o para coadyuvar en lo que se tenga que hacer por el bien de la ciudad.

EI H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES: Le manifiesta al ingeniero Cesar Silva, que los compañeros han dicho cosas muy importantes. Acto seguido, comenta que los ciudadanos han tenido una inconformidad bastante grande solicitando que les deje claro ante la plenaria y los medios de comunicación, el tema del incremento de los pasajes, manifiesta que lo dice de primera mano, porque él es uno de esos ciudadanos que todos los días hace uso del transporte público, la inconformidad del incremento que dio de un año para otro fue de trecientos (\$300) pesos; que si se empiezan a hacer el cálculo; por cuatro transportes diarios, por los cinco (5) semanales o a veces seis (6) semanales, el incremento es bastante elevado.

Alude que es una situación que afecta el tema de los ingresos tanto para los usuarios como las empresas de transporte; porque muchas personas van a comprar moto que es lo que se ha visto; o van a terminar transportándose a pie; por no tener el recurso para el pasaje. Le gustaría que les pudiera explicar, esas empresas con base en qué hacen los incrementos, tanto para buses como para los taxis.

En lo que tiene que ver el tema de las plataformas alternativas como lo son: Uber e In Driver, se presentan situaciones en las que no habla del 100% de los taxistas, pero manifiesta que muchos taxistas se han vuelto muy groseros, no solo con las personas a las que le prestan esos servicios, sino también con los ciudadanos que van en los mismos taxis, dice que le ha pasado y obviamente este tipo de situaciones conlleva a que la gente quiera llegar y transportarse en otras plataformas.

Expresa que se está generando una desconfianza en el servicio que prestan; porque personas que por ejemplo tiene que cobrar seis mil pesos (\$6.000) y terminan cobrando seis mil quinientos pesos (\$6500), siete mil pesos (\$7.000), siete mil doscientos pesos (\$7.200), manifiesta que no hay un control, y que cuando se les dice que expliquen, sustenten porque están cobrando ese valor, lo tratan mal.

Manifiesta que existe una tabla base, pero ellos no la cumplen, y se presentan situaciones en las que se complica el servicio. Le expresa al ingeniero Cesar Silva, que él es una de las personas que ha tomado el servicio In Driver, no solo en el departamento de Boyacá, sino también en otras ciudades. Aludiendo que, dado el mal servicio, se termina apoyando el tema de las plataformas, porque es el sentir de muchos ciudadanos.

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE PLENARIA

Página: 15 de 21

También hace referencia a lo mencionado, por el Honorable Concejal Julián García en lo que tiene que ver con el tiempo de demora en la atención de las diferentes PQR. Le consulta al Secretario de Tránsito, si tiene algunos indicadores que pueda revelar, de cómo se evidencia la gestión de cada uno de los funcionarios que Integra el equipo de trabajo; porque si bien es cierto, se venía desarrollando una muy buena gestión, últimamente se ha sentido que algunas personas están inconformes con los servicios; y todo eso se puede llegar a sustentar con el tema de los indicadores.

Igualmente es fundamental el tema de los recorridos que tienen las busetas; hay lugares en la ciudad de Duitama, los cuales aún no llega el servicio de buseta o, si llega, no cumplen con los horarios o la ruta completa establecida. Sugiere que, desde la Secretaría, se audite esa situación, o si es un tema aparte con las empresas de transporte.

Menciona que los usuarios tienen la necesidad de transportarse en horas de la noche, que es cuando más se evidencia este tipo de situaciones. Dice que, a modo personal en algunos casos, la Tundama con la ruta doce que va hacia Santa Lucia, y la Tures. Resalta el estado de los buses, porque a todos los ciudadanos les exigen, el tema de la tecno mecánica, pero con los buses no se sabe qué está pasando; porque desde otros vehículos se observa el mal estado en que se encuentran la mayoría de las busetas, y cree que tendrán todo el día, pero no es la mejor manera de haber certificado esta cuestión.

Por último, es importante la educación que deben tener los agentes de Tránsito, y hace referencia a que hace aproximadamente cuatro (4) meses, se estaban realizando unos eventos en la ciudad de Duitama en el centro y uno de los agentes de Tránsito que cree que ya no está, pero lo toma como ejemplo, le hacian el reclamo de porqué se encontraba con la camioneta estorbando el paso de quienes estaban en el desfile, y el funcionario le respondía de una manera bastante grosera diciéndole que él no tenía por qué hacerle el reclamo a él, que el único que tenía derecho a reclamar era, el Alcalde; manifiesta que aunque el funcionario ya no está; era algo que él quería traer a colación porque los funcionarios que se encuentran prestando un servicio a todos los ciudadanos deben dar lo mejor, ser muy decentes, cordiales y saber transmitir cada uno los mensajes, y con la grosería las personas se sienten muy incómodas y hacen quedar mal a la administración, y hasta a los concejales, porque la gente reclama.

Le reconoce al Ingeniero Cesar Silva, que el informe estuvo muy completo, y le recuerda que cuenta con todos los Honorables Concejales, y le recomienda tener en cuenta los detalles que son muy importantes para que su secretaría se fortalezca.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO: Inicia la intervención mencionando a uno de los animales más ágiles, más astutos, saltadores y que se mueven fácilmente en la oscuridad dice que hoy se celebra el día Internacional de la rata gris o más conocida como la rata de alcantarilla.

Le manifiesta al Secretario de Tránsito y Transporte que hay una problemática grave que sucedió hace unos meses, y que él quisiera que se averiguara; "¿por qué el día dos (2) de septiembre un agente de Tránsito sacó la camioneta a la madrugada?, ¿cuál era el fin? o ¿acaso fue que la Policía Nacional lo llamó?" Relata que esa camioneta apareció hacia la 1:30 de la mañana, por los lados del Camilo Torres; donde interceptaron una camioneta Kia la cerraron, le pidieron los papeles y se quedaron con los papeles y con las llaves de dicha camioneta.

Además llamaron la grúa a esa hora, le dijeron al dueño de la camioneta "que se retirara, y que se presentara a las ocho de la mañana (8 a. m.) en la oficina de Tránsito para arreglar ese chicharrón"; el dueño de la camioneta llamó un taxi sin saber qué estaba pasando, no hubo prueba de alcoholimetría, llegó a las 8 de la mañana cuando empieza la presión por parte de un agente de Tránsito que tiene mucha experiencia, lo empiezan a intimidar utilizando una palabra llamada "renuencia", le piden dos millones de pesos (\$2.000.000); el señor tiene únicamente un millón de pesos (\$1,000,000), lo citan en Trigos de la 17.

Alude que hay unos audios y unas pruebas, que en este momento están en poder de la fiscalía; manifiesta que el señor acudió a Trigos en vista de tanta presión para que le entregaran su camioneta, el agente de Tránsito que tiene mucha experiencia le dice que le consiga dos millones de pesos (\$2.000.000), y que le entrega la camioneta pasando un comparendo que podría ser obstrucción de la vía que solo le cuesta doscientos mil "pesitos". Expresa que es una lástima que no se puedan pasar esas pruebas, porque están en poder de los organismos de control; pero manifiesta que es preocupante lo que está pasando.

Dice que el agente que tiene mucha experiencia en el audio, le causa mucha indignación; porque además le dice al ciudadano: "Agradezca que lo cogió, un agente de Tránsito nuevo, porque donde lo hubiera cogido la vieja esa, hacia una semana le había sacado a una motico un millón de pesos, que, ¿qué es un millón de pesos? y usted con esa camioneta KIA, consiguiera más plata".

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023		
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA		



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 16 de 21

ACTA DE PLENARIA

Dice que hay que utilizar los términos como son: "Es una presunta extorsión, qué lástima que cuando lo llamaron ya habían acudido a la cita, porque él seguro que les hubiera echado el Gaula"; continúa diciendo que por eso solicita el favor de averiguar por qué sacaron esa camioneta, qué dice la minuta que tienen, porque se imagina que hay un libro de firmas.

Invita a los duitamenses que con lo que está pasando con algunos agentes de Tránsito de todo lo que se escucha, nunca vayan a ofrecer un billete de cincuenta mil pesos (\$50,000) es una burla para ellos, ni les ofrezca ese otro porque es una humillación, les ofrecen un millón de pesos y dicen que es muy poquito.

A raíz de todo lo que está pasando, y como un actor vial, que no está exento de cometer alguna infracción, manifiesta que: "ahora cargo las escrituras de la casa porque si me llego a topar con ese malandro, con esa rata de alcantarilla, y como ya no le sirve el millón de pesos, estoy seguro que me arranca las escrituras de la casa".

De igual forma hace la invitación a ese agente de Tránsito que está diciendo que paga un almuerzo, en el mejor restaurante de la ciudad al que le saque comparendo al Concejal Carlos Torres, manifiesta que quiere mandar el mensaje a ese agente: "¿Si el almuerzo lo va a pagar con el sueldo que devenga en la Secretaría, o con la plata de las presuntas extorsiones a los duitamenses?".

El H.C DANILO RODRÍGUEZ: inicia su intervención diciendo que el Secretario de Tránsito, el ingeniero César Eliseo Silva, es gran amigo de él, para los que no saben, él es un compañero de muchas batallas de la vida profesional. Manifiesta que hace referencia a la amistad que tiene con el Ingeniero César Silva, Secretario de Tránsito porque ya le había expresado a él, cuando tomó posesión como Secretario, que lo ideal era que dejaran de lado el tema de la amistad y fueran lo más objetivos posible, porque la comunidad los había elegido era para dar resultados; a él en medio de esa determinación que lo lleva a ocupar es importante cargo, y a él, como Concejal por la oportunidad que le dieron los duitamenses para representarlos en ese escenario.

Le manifiesta al ingeniero César Silva, que su informe fue muy concreto, bastante explícito y objetivo; lamentablemente hay un tema relacionado con el Plan de Desarrollo, cree que evidentemente "el papel lo aguanta todo" como lo dijo el H.C. Segundo Pinzón y como se lo dijo el día de ayer al gerente de Culturama. Acota que si hay una secretaría donde hay oportunidad de mejorar, con acciones, y procedimientos es la secretaría de Tránsito, y como está planteado el informe en cuanto al cumplimiento de metas es evidente que la Secretaría está cumpliendo al 100%, no tendría opción de mejora en absolutamente nada, y eso es falso, aclara que no quiere decir que en el informe se tengan datos imprecisos, manifiesta que siempre ha sido muy crítico.

Le expresa al ingeniero Cesar Silva, que él ha sido muy critico, del Plan de desarrollo que se aprobó y del cual él fue ponente y asume su responsabilidad, porque en muchas de las sectoriales las metas las plantearon mal, los indicadores, la forma de cumplimiento, de pronto eso no permite hacer análisis más objetivo; caso puntual como el de la Secretaría de Tránsito, donde se quisiera de verdad ver unas acciones mucho más profundas, para mejorar temas tan concretos como es el tema de movilidad, que es a la larga por el cual juzgan a los funcionarios de la Secretaría de Tránsito.

Cree que para este 2023 es necesario y va a plantear el control político a la Jefatura, a la Oficina Asesora de Planeación, para que den unas respuestas claras; de cómo se va a hacer para poder controvertir y analizar de manera un poco más estructural lo que es el cumplimiento del plan de desarrollo; porque no solo con la sectorial que dirige el ingeniero César Eliseo Silva, sino con otras, los indicadores no son acordes o no muestran la realidad de las dependencias; eso con respecto a plan de desarrollo.

Y con respecto a unos temas muy puntuales de semaforización, cree que se debe hacer unos análisis muy profundos, de dónde se va a implementar nuevas unidades de semáforos, alude que el Concejal William fue muy concreto con respecto a la intersección de la carrera 13 con Calle 17. Está seguro que el tema del semáforo no era la mejor alternativa, supone que tienen todo el estudio técnico para poder determinar, porqué cuando salió la primera crítica a esa instalación de ese semáforo; salió el Alcalde a escribir en redes sociales que ese semáforo se instalaba porque estaba la biblioteca de Comfaboy y porque a futuro, se iba a construir el centro de discapacidad en las antiguas instalaciones de la General Santander. Dice que, como es una población en condición de vulnerabilidad, hay que darle las garantías, expresa que hace unos días de manera ilegal, se adicionaron unos recursos que definitivamente, van a embolatar esa construcción por años y años; y esa no es la manera de salir a justificar. Expresa que ellos, en su dependencia con la persona encargada de Tránsito y Transporte, tienen una justificación un poco más real, basado en un estudio para poder hacer, no es decir que se va a hacer y así no se tiene que salir a dar las explicaciones.

Alude que él conoce al ingeniero César Silva, Secretario de Tránsito de muchos años atrás y sabe que tiene toda la capacidad para salir a justificar alguna intervención, que se haga de manera técnica como siempre lo

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023		
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA		



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 17 de 21

ACTA DE PLENARIA

ha realizado en todos los trabajos donde le ha conocido y que siempre al final del ejercicio salen respetándole, admirándole por su capacidad constructiva y técnica, en cuanto a las metas que propone cuando asume un desafío, como el que asumió en la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Le expresa que antes de que él llegara a Tránsito, se hablaba del tema de los modelos integrados de transporte, y por la tradición que se tiene de haber trabajado, y el secretario de pertenecer a una gran familia transportadora, cree que esa es una gran oportunidad de mejora, para que se vea un resultado tangible, así no se cuenten con los recursos en el momento.

Ojalá que en el planteamiento del superávit, pudieran darle unos recursos adicionales a la Secretaría de Tránsito para poder iniciar en una fase previa de diagnóstico, para que bajo su dirección se pudiera llegar a esa gran conclusión de que sí es necesario, implementar el modelo integrado de transporte en el municipio de Duitama, teniendo en cuenta toda esa problemática que los compañeros han develado en el recinto y que se develan todos los días en la calle, con el tema de empresas, rutas, el tema que está ocurriendo con los taxis y con las plataformas digitales. Ese tema puede ser una solución que empiece a mediano, o largo plazo a mostrar el camino que se debe recorrer, para mejorar la prestación del servicio público de transporte en el municipio de Duitama.

Manifiesta que, no va a ser de otra manera y él lo sabe, no va a ser con pañitos de agua tibia, porque el tema de la movilidad en Duitama tiene un gran problema que es el carro particular y los vehículos de servicio público. Y en cuanto al tema relacionado, de cómo se va a solucionar la problemática de vehículos de servicio público, solo se va a poder empezar a solucionar cuando se determine mediante un estudio, si es viable o no implementar un modelo integrado de transporte, y si llegado al caso no es viable, entonces hay que mirar cómo se va a solucionar el tema de la prestación del servicio, alude que ahí hay una oportunidad grandísima, para que ellos muestren una gestión importante de impacto y de trascendencia.

Con respecto a las licitaciones, pregunta: "¿En qué momento se darían las condiciones para que se presentara una licitación y que las nuevas empresas pudieran participar?", manifestando que desde ese tema no conoce mucho. Expresa que el secretario lo dijo y es totalmente verídico, cualquier persona en este momento puede crear una empresa de servicio público individual o colectivo, constituirla legalmente en patrimonio, socios, infraestructura; otra es el tema de la operación si no se cuenta con los permisos, y ahí es donde toma relevancia el tema de la licitación para el tema de las rutas. Desconoce: "¿En qué momento se podría ver o dada cuánto ocurre eso?", alude que el Secretario de Transito es especialista en temas de Tránsito y Transporte, conoce y maneja muy bien el tema; hace referencia a ese tema, porque en Duitama, tiene las mismas rutas de servicio público colectivo hace años.

Manifiesta que para nadie es un secreto que así no se tenga el POT actualizado, Duitama en los últimos veinte (20) años ha crecido de manera ordenada o desordenada, hay más barrios, nuevos centros poblados, sitios donde habita mucha gente y no hay rutas de servicio público. Coloca el ejemplo y solicita se tenga en cuenta, que es la Vereda de Santa Ana, kilómetro 8 que es un gran atractivo para los deportistas no solo de Duitama sino de Boyacá. Pero, más allá del tema, del impacto, de la trascendencia que tiene el kilómetro 8 por el tema deportivo, es una Vereda de Duitama donde vive muchísima gente, y de ahí para arriba hay como otras cinco (5) o seis (6) veredas más, donde no cuentan con el servicio de transporte.

Dice que, lamentablemente esa es una vía nacional, y por las condiciones de la vía que todos ya conocen tampoco hay transporte intermunicipal, que a veces en otros municipios, donde no hay tema de servicio público colectivo municipal, al ser vía nacional se apoyan con las rutas de servicio intermunicipal para que se puedan transportar, las personas que viven en Santa Ana, La Quinta, Santa Helena, Avendaños, el Carmen, no cuentan con servicio público.

Manifiesta, que se entiende las dificultades de la geografía, de la condición de la vía, sí le parece que el kilómetro 8 hacia el centro donde se encuentra la escuela de Santana, y más teniendo en cuenta que es un trayecto que está completamente pavimentado, a hoy, debería ser una de las nuevas rutas que las empresas que prestan actualmente servicio, tengan a consideración para que llegue a prestarse un servicio esencial como lo es el transporte y facilitar la movilidad para los ciudadanos que viven en la zona.

Le expresa al Secretario de tránsito, que tienen un amigo en común que vive en esa zona, y el hombre no tiene carro; le toca todos los días irse en "el lechero" para poder ir a hacer sus vueltas allá en la finca, y eso es la incomodidad que vive una persona, pero multiplicándola por la cantidad de familias que viven allá. Cree que, por los temas de vías, las condiciones ya estarían dadas para que alguna empresa prestara el servicio, así no sea en una frecuencia continua como las frecuencias que se prestan con los servicios en el casco urbano.

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 18 de 21

ACTA DE PLENARIA

Alude que sí sería un tema de justicia y de reparación devolverle al sector agropecuario, mediante el servicio del transporte todo lo que ofrece a diario; sería bueno que una empresa o las tres empresas de transporte municipal, se aventure a habilitar una ruta teniendo en cuenta todos los componentes legales que se requieren como lo es: La estructuración, estudio rutas y horarios, que eso ya es un tema completamente técnico, pero que le prestaran un servicio a la Vereda de Santana, cada dos horas, cada tres horas, dos veces en la mañana dos veces en la tarde. Reitera que son 8 km, y cree que el estudio de costos daría una viabilidad relativa porque aparte de todo es una vía que está pavimentada en su totalidad, y se le daría un servicio, además se le daría un componente grandísimo de responsabilidad social por parte de la secretaría de Tránsito.

Considera que, se deben tratar temas de proyección y de alto impacto, señala que eso que ellos hicieron en la carrera 19 con avenida las Américas, en principio lo apoya siempre y cuando se dé la gestión predial "hace falta comprar un lote que es un parqueadero, para abrir la carrera 20 con Avenida Las Américas y conectarlo con la calle octava, eso sí sería una gestión que si el Alcalde, delegando al Secretario de Transito "o el en persona lo hiciera, no se demora mucho tiempo y se daría un muy buen mensaje, porque eso sí sería abrir una vía que mejore la movilidad, y ahí sí estarían todos de acuerdo con cerrar el cruce en la 19 con Américas, sería necesario porque se podría desembotellar, por la carrera 20, con un buen semáforo con buenos tiempos, y no se tendría que invertir mayor dinero y mayor gestión, es un tema de proyección porque esa sí seria una vía nueva, y está dispuesto a darle los créditos a la Administración Municipal, hasta al mismo Alcalde, si se aventurara a abrir esa vía, porque sería un resultado tangible que verían los ciudadanos en materia de movilidad.

Opina que se debe hacer una revisión general o una socialización de los componentes técnicos, en el tema de tarifas porque la inconformidad por parte de la ciudadanía es muchísima, el tema del servicio público colectivo, la gente salió a pelear por eso; y no se le dio claridad, o no sé sabe si los estudios, están acorde a la realidad socio económica del municipio, hace la invitación a que se revise ese tema.

Para terminar, exhorta a que se haga una gestión, que puede ser fructifera o no, sin embargo, cree que el tema de las vías Nacionales actualmente, INVÍAS o el Ministerio de Transporte debe replantear; porque no es lo mismo una vía Nacional de hace 50 años, y una vía nacional hoy en 2023, hace referencia a la entrada del tráfico del transporte pesado hasta La Dorada; esa es la vía nacional y así es como está trazado en los archivos de la Nación. Insiste al Secretario de Tránsito que es una gestión que puede estar en cabeza de él, ir al ministerio, ir al INVÍAS a replantear, porque el tráfico pesado llega a ese semáforo de La Dorada, que está a dos cuadras del centro de la ciudad, con la excusa o con la justificación de que es una vía nacional.

Expresa que como ciudadanos se observa el peligro constante de ese tráfico pesado por ese sector, y cree que conectar desde la Glorieta de San José hasta la cámara de comercio por la circunvalar sería mucho más factible, siempre y cuando se dieran las condiciones técnicas, pero eso son gestiones que pueden estar en cabeza de la Secretaría, para que desde el sector nacional se replanteé el tema de las condiciones técnicas, y el tráfico por esas vías nacionales que se trazaron hace más de 50 años, y que hoy no solo en el caso Duitama, sino en muchos municipios la vía nacional atraviesa por casi el centro del Municipio. Señala que debe replantearse, hacer las consultas y la gestión puede dar un resultado fructifero, también se le reconocería a la Administración, en cabeza del Secretario de Transito o del alcalde si acompaña esa iniciativa.

Con respecto al semáforo del que se habló anteriormente, hace la solicitud que se revise porque el año pasado, se hizo la señalización con la pintura de las cebra y para instalar el semáforo; fueron y rompieron lo que se había hecho en el contrato de señalización y hasta el momento ya después de casi un mes de instalado ese semáforo, no sé sabe si por parte del contratista o quién tiene la responsabilidad; están las troneras que hicieron para poder meter el cableado, manifiesta que si no es responsabilidad del Secretario de tránsito, se traslade la inquietud al secretario que corresponda para que arreglen, porque en la Calle 17 subiendo y en la carrera 13, yendo hacia el Solano, hay unos huecos supremamente complejos que fueron abiertos cuando instalaron los semáforos.

El H.C. CHRISTIAN ALBARRACÍN: Manifiesta que hará referencia a cosas muy puntuales: en el tema de la ciclo ruta o de la ciclo vía se observó en redes sociales y también lo vivió, que los motociclistas en muchos sectores, están ingresando por dicha ciclo ruta y pueden causar un accidente con los deportistas o inclusive, cuando se salen de forma agresiva de la misma.

Otro tema fundamental, al que hace referencia y que hace mucho no se habla, es la ruta del bus para el Pueblito boyacense, hace cuatro (4) años atrás, existía esta ruta y hace como tres (3) años la deshabilitaron, cree que fue en el momento que empezó la pandemia, deshabilitan básicamente la ruta cuando ya la sociedad retorna a la normalidad, no se ha incluido nuevamente esta ruta y lastimosamente no son solo por las personas que viven en el Pueblito, porque allá la mayoría tienen sus carros, pero sí, las personas que son aledañas al sector, además que es un sector netamente agrícola y que tiene que estar en constante acercamiento a zonas urbanas, no cuentan con el servicio.

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 19 de 21

ACTA DE PLENARIA

En cuanto a los trámites ya se observaba, que hace ocho (8) meses más o menos, ha mejorado en términos de tiempos, lo que manifestaba el compañero Julián García hay cosas que mejorar, como por ejemplo esas filas desde las tres (3) o cuatro y treinta de la mañana (4:30 am) para muchos de los ciudadanos.

Menciona el tema de la carrera diecínueve (19) y mezclarlo con los siguientes casos. Comenta que vive cerca del sector de innovo, pasa por ahí todos los días, se observa como las grúas se parquean en el Parque del Solano; se hacen tres o cuatro grúas esperando a que lleguen carros, como quien dice a que llegue "la carnada", para que arranquen con la autorización de los agentes de Tránsito, para que suban, a dos cuadras que ya queda el centro comercial Innovo y empiezan a barrer con todos los carros que se encuentran en ese lugar, inclusive a veces los mismos ciudadanos entran al Centro Comercial por cinco o diez minutos y como las grúas estaban a dos cuadras esperando, ven la carnada, se avisan y suben rápido, cuando el ciudadano regresa ya no encuentra su vehículo.

Hace la recomendación, que la grúa y los agentes de Tránsito que hacen un trabajo articulado, hagan un constante recorrido por la ciudad y que no se parqueen en un solo sitio porque, entonces, ahí básicamente se está notando lo que ellos quieren. La carrera 19 mantiene muy congestionada, y ni siquiera es como las otras vías donde los carros se parquean mal, en ese sector parquean dos carros pegados y apenas queda el acceso para que pase un carro por la izquierda.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Expresa al Secretario que, les colaborara con la gestión para que se haga realidad, una promesa de campaña del actual mandatario, que es llevar a La Milagrosa una ruta de servicio público, aludiendo que allí se encuentra una de las poblaciones en Duitama que adolecen por la falta de un transporte masivo, están dadas las condiciones y se tiene conocimiento que no se requiere ninguna alteración al Plan de Ordenamiento Territorial sino simplemente la disposición de las empresas que prestan el servicio para que lleguen allí con una ruta.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ: Inicia su intervención agradeciendo al presidente, manifestando que únicamente quiere solicitarle un favor al Ingeniero y como se están instalando semáforos en algunos sectores, a ver si es viable colocar el semáforo en la calle cuarta con octava del barrio Boyacá, entrando al colegio o la iglesia, expresa que ahí sí es indispensable, colocar dicho semáforo, porque ha habido bastantes accidentes en este sector.

El presidente informa al Ingeniero César Silva, que a partir de este momento concede diez (10) minutos para que dé respuesta a las preguntas que tengan que ver con el cuestionario que se le envió.

Se decreta un receso de 5 minutos.

Se levanta el receso.

El Dr. CESAR SILVA, expresa que va a evacuar los temas rápido, en primera medida el tema del contrato con la cívica, como todos saben él entró a la secretaría el día el primero de noviembre, el contrato viene desde el mes de febrero, haciendo una revisión de antecedentes y del por qué se tomó la decisión de ese contrato, básicamente se debe tener en cuenta varios elementos: 1). En el momento que se tomó la decisión de realizar ese contrato la infraestructura tecnológica de la Secretaría no era la mejor, hoy en día no es la mejor, se tienen muchos equipos obsoletos no solo computadores, impresoras, sino también el software, algunos computadores están aún en Windows XP, en office 2008.

2). Otro elemento que en su momento sabe que se tuvo en cuenta para la toma de la decisión, era que habían trámites que podía durar la entrega hasta treinta (30) días una licencia de Tránsito, una licencia para remolques; no había un control adecuado dentro de la Secretaría, el contrato de la cívica llegó para apoyar, precisamente de manera inmediata esa actualización tecnológica y poder dar una organización, a la entrega de turnos y a la entrega del producto final, que es los sustratos o es la licencia de Tránsito, la licencia de conducción o según sea el trámite que el ciudadano necesite. El objetivo principal se logró, hoy en día ellos entregan una licencia de Tránsito el mismo día que la solicita el usuario, la licencia de conducción también, la licencia de remolques, de motos.

Manifiesta que como en todos los procesos hay problemas, la obsolescencia de esos computadores y del Software de los computadores, con el sistema de turnos que se implementó ha generado unas colas, que son demoras tal vez de diez a quince (10 a 15) segundos entre trámite y tramite, pero que, si se suma con todos los trámites que hace la secretaría en el día, genera esas colas de hasta una hora y media de retrasos de lo que originalmente se planeó.

Expresa que se ha venido detectando esas fallas; comenta que ya se reunieron con los empleados de la secretaría, indica que el día de ayer dieron inicio a una estrategia que les dio bastante éxito; alude que se

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023		
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA		



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 20 de 21

ACTA DE PLENARIA

tiene un plan con el ingeniero Jimeno, que es de dos meses y medio hacia adelante, de tener una actualización tecnológica, para poder seguir mejorando dentro de la Secretaría.

Dice que el día de ayer hubo una demora y cree que salió en medios de comunicación, lo manifestaba el concejal Julián García, indica que estaban en esa reunión, porque por solicitud de algunos empleados, hicieron el llamado, a la junta directiva de uno de los sindicatos que tiene la Alcaldía, para hacer el acompañamiento, para que los puntos que se hablaron quedaran formalizados. Aclara que la demora fue de una hora, que fue esa reunión, pero a las once y treinta (11:30) de la mañana ya no había usuarios, en la Secretaría, haciendo cola para trámites; se excusa con la ciudadania por lo que pasó el día de ayer.

Frente al tema de grúas si bien el contrato, solo habla de dos y el concejal les manifiesta que se han visto hasta ocho placas trabajando, es precisamente porque al trabajar con máquinas, las máquinas se varan, ahí fue donde se detectó la necesidad de tener dos grúas en disponibilidad, para cuando las dos que están dentro del contrato se varen, Muy posiblemente esas dos disponibles se pueden convertir en las otras seis placas que manifiesta que están adicionales, eso no quiere decir que esos ocho vehículos estén al tiempo trabajando.

Expresa que van a haber dos vehículos máximo, trabajando en el día, puede que hoy estén dos placas, mañana estén dos placas, pasado mañana dos placas diferentes, precisamente por esos tiempos de mantenimiento que pueden tener, o porque el contratista, los destina para otros servicios. Resalta que lo que sí se ha hecho dentro de la Secretaría es exigir la póliza; lo que manifiestan del SOAT, dice que, cuando salga del recinto va a adelantar las investigaciones, para determinar sí es o no es cierto, en caso de que sea cierto automáticamente se le va a prohibir a ese vehículo trabajar, mientras no subsane esa situación.

En cuanto al tema del cierre de la UPTC, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, INVÍAS, dentro de su contrato para asegurar la seguridad de los actores viales, incluyó ese tramo de vía entre la Glorieta de San José y en la UPTC, porque esa es una vía concesionada del Departamento, y dentro del alcance de su programa, se incluían las vías nacionales concesionadas a cargo del INVÍAS y la red Vial departamental a lo largo del territorio nacional, por eso intervinieron ese tramo de vía.

Frente a lo que decía el concejal Danilo Rodríguez, de "¿por qué no desvía el transporte pesado por ese tramo de vía?", manifiesta que ellos ya hicieron las consultas ante la misma Agencia Nacional de Seguridad Vial y el INVÍAS, y el problema que se tiene, es que como esa vía se pavimentó hace poco, le hicieron unas obras, como se construyó no tiene la capacidad para recibir transporte pesado, entonces si en este momento ellos desviarán el tráfico por esa vía, no dura lo que está establecido en los estudios iniciales para durar; tendrían que a mediano plazo o largo plazo, en el momento que se vaya a hacer un nuevo mantenimiento a esa vía que se haga con un estudio que permita el tráfico pesado, en el momento ya sería un asunto que a corto plazo, se sale de la competencia de ellos.

Frente al tema de las tarifas del transporte colectivo municipal y el transporte individual, se debe tener en cuenta, que el año pasado fue un año donde la inflación tocó absolutamente todos los sectores de la economía, el IPC a 31 de diciembre fue el 13.2%, la canasta del transporte por datos del DANE tuvo un incremento del 12.9% aproximadamente, y la secretaría realizó un incremento a las tarifas no superior al 12.5%, tarifa que se incrementó en las ciudades principales, Bogotá, Tunja, Medellín, estuvieron inclusive con tarifas por encima del incremento que se realizó, esa es la razón fundamental, por la que se realizaron los incrementos que estuvieron acordes a la ley y se concertaron con las empresas de transporte.

Expresa el señor presidente que, de esta manera se da por terminado el control político a la Secretaría de Tránsito, y somete a votación si se da por recibido el informe de dicho control político.

Es aprobado por mayoría,

El presidente le agradece al Ingeniero Cesar Silva, por ese buen informe, por la buena gestión y le desea muchos éxitos desde la cartera que está dirigiendo.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

Presidente manifiesta se cite a FOMVIDU, a la secretaría de salud y Control Interno Disciplinario, con los siguientes cuestionarios:

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023		
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA		



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 21 de 21

ACTA DE PLENARIA

Para la Secretaría de salud:

- Informe ¿Cuál es el estado en el que recibió la secretaría de salud de conformidad al empalme realizado con su antecesor?
- 2. Enuncie las metas cumplidas en el plan de desarrollo con corte 31 de diciembre del 2022.
- 3. Enumere el personal contratado en el presente año en su dependencia y bajo qué modalidad.
- 4. Explique el plan de acción a desarrollar en la presente vigencia.

Para Control Interno Disciplinario:

- Indique el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo de su dependencia con corte a diciembre del 2022.
- 2. ¿Cuántos procesos de control discíplinario recibió su dependencia en el empalme? y ¿cuántos procesos tiene vigentes?
- ¿Cuántos procesos han caducado o prescrito durante la vigencia de este gobierno?
- 4. En el último año, ¿cuántos procesos de funcionarios han sido resueltos?
- 5. ¿A través de qué medios de comunicación pueden los particulares radicar las quejas disciplinarias?

Para el Dr. Andrés Leonardo Cely Moreno de FOMVIDU

- 1. Indique el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
- 2. ¿Cuántos mejoramientos de vivienda urbana y rural se han adelantado por parte de la Administración municipal y de su dependencia en la vigencia 2022?
- 3. ¿Qué proyectos de vivienda ofrecerá su dependencia para la vigencia 2023?
- 4. Relacione la cartera morosa de FOMVIDU.
- 5. informe a esta corporación qué contrato se suscribieron en la vigencia 2022 y su estado actual.
- 6. Anexe el balance general.
- 7. Informe a esta corporación con qué planta de personal cuenta FOMVIDU y bajo qué modalidad se encuentran vinculados.

El presidente informa a los Honorables concejales que se somete a votación estos tres controles políticos.

El presidente somete a consideración las proposiciones presentadas.

Aprobada por mayoría.

El presidente informa que, por un error de presidencia, la sesión para el día lunes no es a las ocho (8) de la mañana sino a las seis (6) de la tarde, porque el concejal Ronald y otros compañeros pidieron el cambio de horario y se le olvidó incluirlo en el orden del día. Por lo tanto, quedan notificados por estrados, que la sesión se realizará a las seis (6) de la tarde el día lunes, lo mismo el día martes, lo mismo el día miércoles.

El presidente les informa que la sesiones están todas programadas, los días seis (6), siete (7) y ocho (8), a las seis (6pm) de la tarde y el día nueve (9) de febrero, que es Secretaría general es a las ocho (8) de la mañana. Les manifiesta que por eso les pidió que solicitaran las modificaciones en el horario y el único que habló fue el concejal Ronald Puentes, por cuestiones de trabajo.

8°. ASUNTOS VARIOS

No hay para asuntos varios.

Sin más temas por tratar, se da por agotado el orden del día y se termina la sesión siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.

JOSÉ JULIAN CHÍA MATALLANA Presidente

RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUIZA Secretario General (E)

ACTA No. 009	FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2023		
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA LIDIA VELOSA T.	REVISÓ: CARMEN T. DAZA/SONIA SALAMANCA		